



ORGANIZACIÓN DE VÍCTIMAS DE ABRIL

COMUNICADO DE PRENSA

24 de Julio 2025

Diputados de Costa Rica respaldan moción que condena el asesinato de Roberto Samcam: organización de víctimas pide acción y apoyo internacional.

Como organización de víctimas de crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura de Daniel Ortega, agradecemos a los **34 diputados costarricenses** que este lunes aprobaron una moción en solidaridad con Roberto Samcam, exiliado nicaragüense y ciudadano español, quien era un destacado Defensor de Derechos Humanos, escritor y analista político, asesinado el 19 de junio en Moravia, San José.

La moción exigía:

- Una **condena enérgica del Gobierno de Costa Rica** por este homicidio.
- La **revisión inmediata de protocolos de protección** para refugiados políticos nicaragüenses.
- Una **investigación urgente** sobre posibles vínculos entre estructuras criminales del régimen de Ortega y actividad dentro de Costa Rica.

Lamentamos que **ocho diputados del PPSD** votaran en contra, argumentando que “no le corresponde al Ejecutivo investigar” y que aún no se prueba que se trate de un crimen político. Esta postura preocupa profundamente, especialmente luego del informe de expertos de la ONU que vincula al ejército nicaragüense con actos de represión denunciados por Samcam.

“Pedimos una investigación integral que abarque tanto el móvil político como el contexto criminal transnacional. No podemos permitir impunidad ni amenazas en nuestro exilio.”

Nuestro posicionamiento

1. **Justicia plena:** exige investigar fondo político del asesinato y proteger a refugiados.
2. **Transparencia total:** revisar supuestas conexiones del régimen Ortega con actos criminales en Costa Rica.
3. **Apoyo firme:** respaldamos la moción y convocamos a las instituciones costarricenses a trabajar juntas—Ejecutivo, Legislativo y OIJ—para garantizar seguridad y verdad.

Llamado a la comunidad

- Invitamos a la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la NU y otras organizaciones de DD. HH.** a respaldar las acciones de protección contra los migrantes nicaragüenses.
- Solicitamos a **ACNUR y agencias de protección** fortalecer refugio y seguridad para exiliados.
- Agradecemos a la sociedad costarricense por su solidaridad y les pedimos enviar mensajes a congresistas que votaron a favor, y pedir a los que se abstuvieron reconsiderar su postura.

La organización de Víctimas de Abril somos un movimiento de derechos humanos de Nicaragua, fundado el 14 de febrero de 2020 durante la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo, por un grupo de madres, familiares y víctimas directas de la represión del régimen sandinista. Somos un referente de la lucha permanente contra la impunidad, atrayendo la atención internacional hacia las violaciones de los derechos humanos y la imperativa transformación política, mediante la justicia social y la justicia transicional en Nicaragua.



Organización de Víctimas de Abril

OVA